

# EL COSTE DEL DESPIDO CAE UN 13% POR LA REFORMA LABORAL

Belén Carreño - ELDIARIO

Se aligera el coste de las indemnizaciones, pero en el caso de los empleados con más antigüedad o salarios más altos, el importe no ha caído desde el cambio de la ley.

Despedir cuesta menos sobre el papel, al menos sobre los papeles del BOE que contienen la reforma laboral. Pero la realidad es que según avanza la crisis se despide a un perfil de trabajador más cualificado y con mejor salario. Esto redundará en que la indemnización por trabajador despedido en la crisis no solo no ha bajado, sino que ha subido.

La forma de aproximarse a este abaratamiento del despido son varias. El Gobierno en un documento a inversores internacionales publicado dentro de su web en inglés, Spanish Economy, se jacta de que gracias a la reforma laboral, el coste por despedir ha bajado un 13%.

Los datos exactos se podían consultar en la Encuesta Trimestral de Costes Laborales en el que el coste por despido había caído (respecto al mismo periodo de 2012), un **12,37%**, hasta los 31,53 euros. Cabe aclarar que esta estadística se calcula dividiendo el coste del despido entre el número de todos los trabajadores. De ahí que esta cifra sea tan pequeña.

Este indicador muestra que en el último año este coste ha ido cayendo después de haber tocado techo en más de 50 euros en el primer trimestre de 2012.

Pero el Instituto Nacional de Estadística da más datos desde otra óptica que reflejan mejor la valía de las indemnizaciones. Así, calcula el coste de la compensación por trabajador despedido, lo que da una imagen real de lo que cada nuevo parado se embolsa (siempre recordando que son medias estadísticas). En el segundo trimestre de 2013, la indemnización media alcanzó los **10.648 euros**.

Esta compensación es un **16,3%** superior a la del año anterior. Bien es cierto que la serie es muy irregular, ya que varía mucho de si en este segundo trimestre del año cae o no la Semana Santa. Con todo, la tendencia se perfila claramente al alza, porque en 2008 la media estuvo por debajo de los 8.000 euros por cabeza. Además, la indemnización media más alta se pagó en el primer trimestre de 2011 (antes de que entrara en vigor la segunda ronda de la reforma laboral), cuando esta compensación superó los **12.000 euros**.

Las causas de esta subida pueden estar en que el tipo de trabajador que se despide tiene un sueldo más alto o más antigüedad. Esta influencia se observa también en que en los 4 años que dura la serie histórica hay una menor compensación en verano, cuando se rescinden muchos contratos temporales de hostelería. Es difícil saber a cuánto hubieran ascendido estas indemnizaciones de no haberse puesto en marcha la reforma laboral, que facilitó el despido en 20 días por año trabajado con un tope de apenas 12 mensualidades. En algunos casos, la diferencia entre haber sido despedido antes o después de la aplicación de la reforma es de más del doble.

En cualquier caso, el documento resumen en el que el Gobierno intenta convencer a los inversores extranjeros de los éxitos de la política económica, hace muchos otros alardes relacionados con la reforma laboral. Así, asegura que gracias a la reforma, los costes laborales han caído en España desde 2009 un **7%**, frente a la caída media del 3% en la zona del euro. También se atribuye el descenso en la negociación de salarios en convenios colectivos, en los que calcula que se ha rebajado la actualización de los sueldos en un **36%**. Lo cierto es que patronal y sindicatos pactaron un programa de actualizaciones salariales moderadas, que este año es de un **0,6%**.